

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE VALLE ZARAGOZA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA DEL ESTADO DE NAYARIT; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, SE REUNIERON EN EL SITIO O INSTALACIONES DE LA OBRA DENOMINADA "EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION, EN LA LOCALIDAD DE VALLE ZARAGOZA, MPIO. DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT", LOS REPRESENTANTES DE:

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO
CEAPA	ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO	DIRECTOR GENERAL
VALLE ZARAGOZA	C. FERMIN JARA ULLOA	COMISARIADO EJIDAL

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LA DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO O PROYECTO DENOMINADA: "EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO DE POZO PROFUNDO Y CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION, EN LA LOCALIDAD DE VALLE ZARAGOZA, MPIO. DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT"

DE LA FUENTE DE INVERSIÓN: PROAGUA - APARURAL
DEL FONDO: 60% FEDERAL DIRECTO Y 40% FEDERAL R33
DEPENDENCIA EJECUTORA: CEAPA

CON LA SIGUIENTE INVERSIÓN, METAS APROBADAS Y EJERCIDAS:

INVERSIÓN	CONTRATO	EJERCIDA	SALDOS
FEDERAL	\$ 436,154.96	\$ 436,154.96	\$ 0.00
ESTATAL	\$ 654,232.45	\$ 654,232.45	\$ 0.00
TOTAL	\$ 1,090,387.41	\$ 1,090,387.41	\$ 0.00

SEGÚN OFICIOS DE APROBACIÓN:

No. DE OBRA	No. DE OFICIO	FECHA
918020999-034-17	AP-IP-JUN-089/2017	28 DE JUNIO DEL 2017

FECHA DE INICIO: 23 DE AGOSTO DEL 2017

FECHA DE TÉRMINO: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2017

ACTA DE ENTREGA RECEPCION




COMISARIADO EJIDAL
Valle Zaragoza
Mpio. de Santiago Ixcuintla, Nayarit

Página 1 de 3

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: 918020999-034-17**

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y/O PROYECTO SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A **C. FERMIN JARA ULLOA** QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLÍCITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

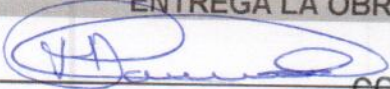
EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EQUIPAMIENTO Y/O PROYECTO SE ANOTARÁN LAS CAUSAS: _____

NO HABIENDO ASUNTOS QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LAS PERSONAS QUE REAL Y FÍSICAMENTE INTERVINIERON EN EL ACTO.



ENTREGA LA OBRA

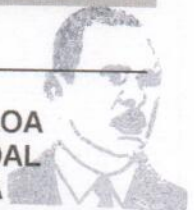


COMISION ESTATAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO
DIRECTOR GENERAL
COMISION ESTATAL DEL AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO

RECIBE LA OBRA



C. FERMIN JARA ULLOA
COMISARIADO EJIDAL
VALLE ZARAGOZA



COMISARIADO EJIDAL
Valle Zaragoza
Municipio de Santiago de Moraga





TESTIGOS

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



ING. HUITZILIHUITL GONZALEZ POLANCO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA



ING. ERICK DEMETRIO DELGADO NAVA
SUPERVISOR DE OBRA

ORGANISMO OPERADOR O BENEFICIARIO



ACTA DE ENTREGA RECEPCION